MINISTERIO PÚBLICO
República del Paraguay

**RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 4655**

**POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N.° 07/2021 "ADQUISICIÓN DE HOJAS DE SEGURIDAD PARA EL MINISTERIO PÚBLICO" ID N.° 400.443**

Asunción, 29 de octubre de 2021

**VISTO:** El memorando DGAF N.° 1423 del 28 de octubre de 2021, de la Dirección General de Administración y Finanzas, y el acta de Evaluación y Recomendación de adjudicación del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas n.° 07/2021 "Adquisición de hojas de seguridad para el Ministerio Público" ID N.° 400.443, elevada por los miembros del Comité de Evaluación presentes en la reunión del 14 de octubre de 2021; y,

**CONSIDERANDO:**

Que, las recomendaciones de adjudicación se hallan enmarcadas dentro de las disposiciones establecidas en el artículo 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", la cual establece, Adjudicación: *"...la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas... ".*

Asimismo, en el Pliego de Bases y Condiciones, expresa que: *"La Convocante adjudicará el Contrato al Oferente: a) Cuya oferta cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones; b) Que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; y c) Que presente el precio evaluado como el más bajo".*

En ese sentido, la Dirección de Administrativa solicitó el inicio del proceso para la creación del llamado de referencia, a través del memorando D.A. N.° 497 del 16 de abril del 2021.

Así también, por nota UOC N.° 500 del 10 de setiembre de 2021, la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público, comunicó a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, el inicio del proceso del llamado de referencia, en virtud del artículo 16 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y al artículo 17 del Decreto Reglamentario 2992/19.

La Resolución DNCP N.° 1890/2020 "Por el cual se regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de contrataciones públicas en el marco de la Ley 2051/03", consta Dictamen Técnico U.O.C. N.° 50 del 19 de agosto del 2021, de elaboración y metodología para la obtención de los precios referenciales.

Igualmente, el acta de Recepción y Apertura de Ofertas del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas n.° 07/2021 "Adquisición de hojas de seguridad para el Ministerio Público" ID N.° 400.443, realizado en fecha 6 de octubre de 2021.

En atención, al acta de Evaluación de la Licitación por Concurso de Ofertas n.° 07/2021 "Adquisición de hojas de seguridad para el Ministerio Público" ID N.° 400.443, realizado en fecha 14 de octubre de 2021, los miembros del Comité de Evaluación designados según resolución F.G.E. N.° 3801 del 9 de setiembre de 2021, expresan cuanto sigue: "***CONCLUSIÓN***: *ADJUDICAR, Licitación por Concurso de Ofertas Nº 07/2021 "Adquisición de Hojas de Seguridad para el Ministerio Público - ID N° 400.443"; a la empresa* ***ARTES GRÁFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A****, por un monto total de G. 331.936.000 (Guaranies trescientos treinta y un millones novecientos treinta y seis mil), en razón de que la mismas cumple con todos los requisitos legales, técnicos y financieros solicitados en el PBC".*

Los rubros para esta licitación se hallan previstos en la partida correspondiente del presupuesto general de la Nación para el Ejercicio del año 2021, según Ley 6672/21 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021" y su Decreto Reglamentario 4780/21, asimismo, el certificado de disponibilidad presupuestaria CDP N.° 197/2021 del 11/08/2021, por un monto de Gs. 400.000.000 (Guaraníes cuatrocientos millones).

En virtud de lo estipulado en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus Decretos Reglamentarios 21909/03 y 2992/2019, que regulan las disposiciones para este tipo de procedimiento.

MINISTERIO PÚBLICO
República del Paraguay

**RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 4655**

**POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N.º 07/2021 "ADQUISICIÓN DE HOJAS DE SEGURIDAD PARA EL MINISTERIO PÚBLICO" ID N.° 400.443**

Según el Decreto 2992/19, reglamentario de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en el artículo 7 "Funciones", indica que: "Las Unidades Operativas de Contratación (UOC) tendrán las siguientes funciones: inciso g: *"...custodiar las ofertas recibidas, llevar adelante el acto de aperturas de ofertas, someterlas a consideración del Comité de Evaluación, y elevar el informe de evaluación a la autoridad competente para la toma de decisión..."*.

Atenta, al dictamen D.A.J. N.° 85 del 21 de octubre de 2021, de la Dirección Asesoría Jurídica del Ministerio Público, por medio del cual emitió su parecer con relación al presente caso.

A ese respecto, por memorando U.O.C. N.° 557 del 25 de octubre de 2021, la Unidad Operativa de Contratación elevó a consideración la adjudicación del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas n.° 07/2021, para la adquisición de referencia.

Conforme con la autonomía funcional y administrativa del Ministerio Público, otorgadas por la Constitución Nacional en su artículo 266 y los artículos 49, 50 y demás concordantes de la Ley 1562/00 "Orgánica del Ministerio Público", corresponde disponer en ese sentido.

Por tanto, en uso de sus atribuciones, la Fiscalía General del Estado,

**RESUELVE:**

**1.- ADJUDICAR** la Licitación por Concurso de Ofertas n.° 07/2021 "**Adquisición de hojas de seguridad para el Ministerio Público**" ID N.° 400.443, a la empresa ARTES GRÁFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A., por un monto total de Gs. 331.936.000.- **(Guaranies trescientos treinta y un millones novecientos treinta y seis mil)**, en razón de que la mismas cumplen con todos los requisitos legales, técnicos y financieros solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, según el detalle que a continuación se aprecia:

| **ARTES GRÁFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A.** | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **Ítem** | **Descripción del Bien** | **Unidad de Medida** | **Presentación** | **Cantidad** | **Marca** | **Procedencia** | **Precio unitario (IVA incluido)** | **Precio total** |
| 1 | Impresión de hojas de seguridad - Hojas de Seguridad (ver especificaciones técnicas en el PBC) | Unidad | UNIDAD | 184.000 | AGZSA | PARAGUAY | 1.804 | 331.936.000.- |

**2. AUTORIZAR** al Ordenador de Gastos a suscribir los contratos emergentes de la presente adjudicación, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.

**3.- AUTORIZAR** a la Dirección General de Administración y Finanzas a proceder a la afectación presupuestaria en el objeto de gasto correspondiente, a ser asignados a los programas presupuestarios del Ministerio Público.

**4.- ESTABLECER** que las facturas presentadas de acuerdo a los servicios recibidos sean obligadas según los créditos presupuestarios del "Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021", pagaderos una vez finalizados los trámites administrativos de rigor.

**5.- COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Abg. Sandra Raquel Quiñónez Astigarraga
Fiscal General del Estado